

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., CELEBRADA
EL 3 DE JUNIO DEL AÑO 2015.-**

En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las 15h00, se reúnen en el local ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la Avenida 25 de junio de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los accionistas de la compañía **IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.** que son: La compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., debidamente representada por su Gerente General, Ing. José Anuar Millán Abadía, propietaria de (9'148.420) nueve millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y, la compañía SIA PRODUCTS LLC., debidamente representada por su Gerente, señor Euclides Palacios Palacios, propietaria de (3'049.474) tres millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Euclides Palacios Palacios y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Gustavo Andrés Patiño Ocampo, en calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, confirmándose la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., el mismo que asciende a la suma de US\$12'197.894,00 (DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado en acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas que han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas así también, por unanimidad, deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y,

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gustavo Andrés Patiño Ocampo, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En el segundo punto de la agenda, el Secretario de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2014.

Acto seguido, se procede a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía de Auditoría Externa KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CÍA. LTDA., correspondiente al año 2014.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la compañía de Auditoría Externa KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CÍA. LTDA. correspondiente al año 2014.

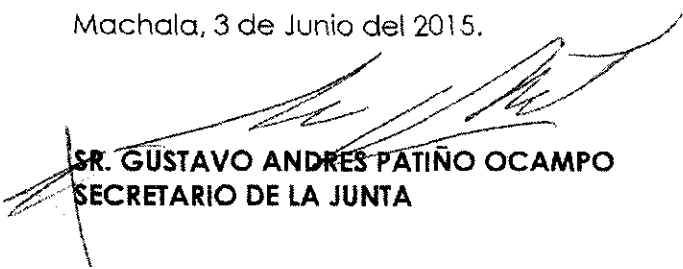
De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el cuarto y último punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2014 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2014 y el Estado de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio económico presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 16h50 horas.

f) p. Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S.A., Ing. José Anuar Millán Abadía, Presidente-Accionista; f) p. Sia Products LLC., Sr. Euclides Palacios Palacios, Gerente-Accionista; f) Sr. Euclides Palacios Palacios - Presidente de la Junta; y, f) Sr. Gustavo Andrés Patiño Ocampo- Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE IN. CAR. PALM. INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Machala, 3 de Junio del 2015.



SR. GUSTAVO ANDRÉS PATIÑO OCAMPO
SECRETARIO DE LA JUNTA